



**SELLOS CORPORATIVOS ESPAÑOLES
-BARCELONA-**

**NOTARIOS - ABOGADOS - PROCURADORES -
CORREDORES - MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS**

**Rafael Aparicio Adaro
Xavier Andreu
Joan Samper**

Septiembre 2012

Los sellos corporativos de Barcelona (Notarios, Abogados y Procuradores) han sido estudiados por D. Francisco Carreras Candi en su libro “Emisiones fiscales de los Colegios de Abogados, Procuradores y Notarios de Barcelona”, año 1905.

Dada la profundidad con la que trató estos temas, la cantidad de información de la historia de los Colegios, actas de aprobación de las distintas emisiones, indicación de tiradas etc., parece difícil mejorar sus estudios. No obstante, hemos podido hacer nuevas aportaciones.

El objetivo planteado está encaminado a servir de ayuda a aquellos coleccionistas que comienzan esta aventura filatélica. Para ello todas las series han sido escaneadas y figuran en orden cronológico, aportando para los diferentes tipos de una misma serie algunos elementos de identificación que permitan de forma sencilla la clasificación de los mismos. También se han aportado algunos sellos hasta ahora desconocidos y se ha hecho un reinterpretación de los tipos del sello del “Águila”.

Además, las series de Barcelona no son muy difíciles de encontrar, con excepciones como siempre, lo que permitirá en un plazo de tiempo aceptable conseguir una colección interesante que les anime a seguir investigando en otros Colegios de mayor dificultad.

En ninguno de los fascículos se dará una orientación de precio. Este no es el objetivo. Un sello vale solo lo que un coleccionista está dispuesto a pagar y depende de muchos factores personales además de la oferta y demanda del mercado, muy variable en el tiempo. Cuando un coleccionista empieza a estudiar y a buscar diferentes Colegios, tendrá rápidamente un conocimiento sobre la dificultad de encontrar unos sellos u otros, lo que al final será lo que fije su precio particular.

Animamos a todos los coleccionistas a sumergirse en este mundo filatélico. Todavía hay un gran desconocimiento sobre los sellos que se emitieron en los diferentes Colegios de Escribanos, Notarios y demás corporaciones. Esto genera un gran estímulo ya que desde el primer momento podemos sentirnos partícipes de nuevos descubrimientos.

Nos permitimos solicitar a todos los que nos dedicamos a estudiar esta área de la filatelia compartir la información que dispongamos, para que de esta manera hagamos más accesible a los demás sus comienzos, ayudemos a evolucionar a los que ya han empezado y que entre todos consigamos divulgar y rescatar una parte de nuestra historia, que está todavía por descubrir.

El esfuerzo de Subastas Europa, editor de estos fascículos es un ejemplo a seguir por su labor de divulgación. Esperamos que pronto se vea aumentada la lista personas que de forma altruista colaboren en este objetivo y hagamos que crezca el número de coleccionistas dentro de este área de la filatelia.

Rafael Aparicio Adaro
raparicioadaro@hotmail.com

Xavier Andreu i Bartrolí
xavierandreu@andreuxavier.com

Joan Samper
info@subastaseuropa.com

MONTE PIO NOTARIOS PÚBLICOS DE BARCELONA

ESTUDIO SELLOS DEL AGUILA

Se ha tratado de realizar una clasificación cronológica de los sellos del MONTE PIO DE NOTARIOS PUBLICOS DE BARCELONA, basándonos en unos criterios sencillos y de fácil localización que permita diferenciar cada una de las series emitidas.

En los archivos del Colegio de Notarios de Barcelona, en una carpeta en la que hay documentos del Colegio de Notarios de Castelló d'Empuries (se debieron depositar cuando se integraron al Colegio único, en 1863), encontramos un escrito procedente de Barcelona, del año 1740 con la oblea que figura en la portada. Este diseño precursor, debió servir como modelo pasados más de cien años para grabar los sellos que nos ocupan¹.

No se conoce exactamente el año en la que fueron emitidos estos sellos. La fecha de uso más antigua que conocemos data de 14 de Abril de 1855 y fueron utilizados hasta 1862 en diferentes emisiones con retoques particulares en el grabado en cada una de ellas.

El tema del grabado del sello es común en las emisiones anteriores a la Ley del año 1863, basadas en el blasón de Barcelona compuesto por la cruz y barras Reales de Aragón en la mitad izquierda y el Águila con la pluma notarial en el pico en la otra mitad. Este blasón está rodeado por un doble óvalo sobre el que figura la leyenda MONTE PIO DE NOTARIOS PUBLICOS DE BARCELONA. La leyenda está a su vez rodeada por un óvalo formado por pequeñas bolas y otro formado por triángulos de tamaño reducido.

1855. Derechos 6 Reales. SIN GUIÓN entre MONTE y PIO.

El primer sello conocido, con fecha 14 Abril de 1855. Solo se ha visto utilizado en el año 1855 y en 1856.

Este sello no tiene guión entre Monte y Pio siendo una de las características que lo diferencia del resto de las demás emisiones, además de la disposición de los muslos del Águila, separados de la cola y el sombreado de la águila con poco relieve. El papel es muy fino.

-N1.



14 Abril 1855



Muslos separados de la cola
1855 sin guión



1856 con guión



30 Septiembre 1856

Este mismo sello existe con guión manuscrito, con fecha 30 de Septiembre de 1856. En la ampliación se puede ver el detalle del mismo, así como dos fragmentos comparativos de los dos sellos.

1857. Derechos 6 Reales. CON GUIÓN entre MONTE y PIO.

A partir de esta emisión todos los sellos tienen el águila con los muslos pegados a la cola y con un sombreado que da más relieve por contraste. Cada emisión tiene muchas características que la diferencia de las otras. Solo se enumeran una o dos muy sencillas pero que identifiquen la serie y tipo sin dar lugar a error.

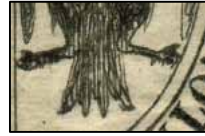
Esta emisión tiene guión entre las palabras MONTE y PIO. Se identifica por tener una impresión peor definida, más tosca que cualquiera de las siguientes emisiones. Sobre todo hay que fijarse en las garras del águila que parecen muñones, sobre todo la izquierda. Las alas tocan los bordes. Todos los sellos conocidos se han utilizado en 1857.

¹ Damos las gracias a Laureà Pagarolas, bibliotecario del Colegio de Notarios de Barcelona, por las facilidades dadas para consultar los archivos.

-N2.



Garras y alas tocan
bordes muñón



Garras muñón

1858. Derechos 6 Reales. CON GUION entre MONTE y PIO.

Este sello se identifica por tener una impresión mucho mejor definida que el sello anterior. Las garras del águila tienen detalle (ya no son muñones). Las alas no tocan los bordes. El cuerpo no está completamente sombreado. Las alas y el cuerpo tienen zonas más blancas. Todos los sellos conocidos se han utilizado solo en 1858.

-N3.



Garras definidas



Alas no tocan bordes

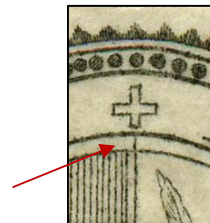
1859. Derechos 6 Reales. SIN GUION entre MONTE y PIO.

Esta emisión no tiene guión entre MONTE y PIO. La parte inferior del doble ovalo no tiene ninguna marca y tiene una raya vertical en la parte superior debajo de la cruz.

-N4.



Zona inferior en blanco



Raya debajo de la cruz

PARA OFICIO Y POBRES

1859.- Utilizando este último grabado se emitió un sello PARA OFICIO Y POBRES. El sello es igual al anterior al que se añadió en la parte superior rodeando el óvalo de triángulos el objeto del sello "PARA OFICIO Y POBRES". El sello es de color naranja.

-N5.



1860. Derechos 6 Reales. SIN GUION entre MONTE y PIO.

En esta fecha se emitió el último sello de este tipo y que se diferencia de todos los demás por tener el ovalo exterior con triángulos más alargados.

Se nos presenta un dilema al basarnos en las publicaciones de Carreras Candi; sobre todo en la que hizo en el año 1925 la casa José Monge: “Sellos de Colegios de Escribanos de España 1782-1862”, del que es couator Pedro Monge i Pineda.

Hemos tenido mucha precaución y nos ha costado mucho decidirmos antes de ‘enmendar la plana’ a nuestro admirado Carreras Candi, para nosotros el más gran ‘fiscalero’ que hemos tenido, pero sucesivos estudios nos permiten creer que su clasificación debe ser modificada. Quizás algún día, estudios posteriores afinarán y modificarán nuestro trabajo.

De esta última emisión, y en el referido libro, figuran dos composiciones en bloque de 4, una en la página 2 (fig. 15a), en color naranja y otra en la página 17 (fig. 15). Está claro que los cuños son los mismos, pero no su colocación en el bloque de 4. Una de las dos composiciones no puede ser correcta. ¿Cuál de las dos ilustraciones debemos considerar verdadera?.

Empezaremos por la de la página 17 (fig. 15). Creemos que se trata de 4 sellos sueltos que se juntaron aleatoriamente. Entre ellos no hay los filetes de corte que se puede observar en algunos sellos sueltos. Hasta hoy no hemos podido encontrar ni una pareja, y mucho menos un bloque de 4, que nos podría ratificar nuestra opinión. La ilustración de la página 2 (fig. 15a), creemos que se trata de una reedición posterior. Sospechamos que se conservó en la imprenta o en el Colegio el grabado original y se hicieron en plan de ‘edición fantasía’ unas reimpresiones, de las que conocemos cerca de 40 colores diferentes. Estas reediciones sí tienen los filetes de corte, la cual cosa le da más visos de autenticidad. La impresión es deficiente y el papel es verjurado. La colocación de los sellos es “Tête-Bêche”, sistema que algunos grabadores utilizaban por comodidad a la hora de al hacer el dibujo.

Es muy significativo que Carreras Candi no nombra en absoluto estas reimpresiones en ninguna de sus obras. Tampoco apreció la característica primordial para la distinción de cada uno de los tipos (los números entre los óvalos).

Así pues, obviamos la colocación de los tipos que Carreras Candi hace, y damos por bueno el de las reimpresiones del año 1925.

Como vemos, la plancha está formada por cuatro tipos, que nombraremos 1, 2, 3 y 4 (según el pequeño número que hay entre los dos óvalos). Añadimos además otras características para ratificar cada uno de los tipos.



Fig. 15 Carreras Candi. Pag. 17.

4	1
2	3

Posición de los tipos



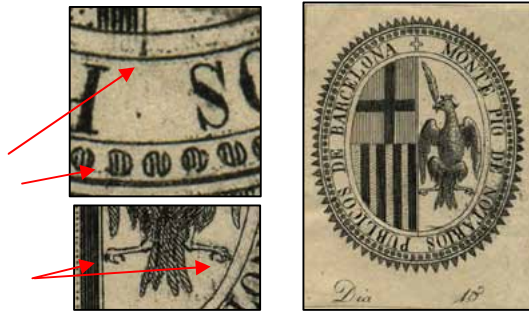
Fig. 1. Reimpresiones (tipo 15a).

1	2
4	3

Posición de los tipos

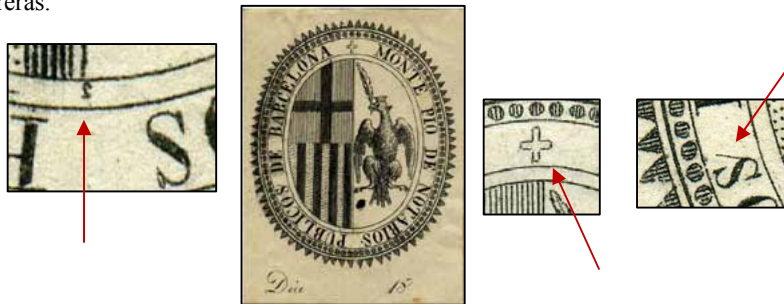
-N6/1. Tipo 1.

Se identifica por **tener un 1 en la parte inferior** entre los dos óvalos. Bolas en la parte inferior partidas y las dos garras tocan los bordes.



-N6/2. Tipo 2.

Se identifica por tener **un número parecido a un dos invertido (retro-verso) en la parte inferior**. Además este tipo tiene una raya en la S de públicos y la cruz desplazada a la izquierda de la línea vertical. Corresponde al sello 3 del tipo 15 de Carreras.



-N6/3. Tipo 3.

Se identifica por tener **un número parecido a un tres en la parte inferior**. Tiene dos bolas inferiores pegadas y las dos garras del águila no tocan los bordes.



Nº 3 y las bolas

Garras separadas de los bordes

-N6/4. Tipo 4.

Este tipo se identifica por **tener un 4 en la parte inferior** de los dos óvalos sobre los que apoya la leyenda de NOTARIOS, la pata izda. separada de la línea vertical y la derecha tocando el doble ovalo. La tercera pluma de la cola es más larga.



COLEGIO NOTARIAL DEL TERRITORIO DE BARCELONA

El 1 de enero de 1863, entra en vigor la Ley del Notariado. Pone un nuevo orden en la distribución de los Colegios. Desaparecen todos los Colegios particulares, tanto Reales (nombrados por el Rey) como los de Número y Provincia (nombrados por las ciudades), refundiéndolos en el Colegio de la Capital de la Audiencia.

Se unifica el nombre, desaparece la denominación de Escribanos para pasar a ser todos “Colegios de Notarios”. El de Barcelona, ya se denominaba así, y absorbió los otros colegios catalanes, como el de Figueres, Castelló d’Empuries, Girona, Puigcerdà, Tarragona, Tortosa, Valls, Vic, ...

El 12 de febrero del mismo año, se publicó otra Ley por la que los sellos debían llevar en el centro un libro-protocolo cerrado, un ramo de olivo y las palabras “Nihil prius fide”. Como anécdota, en más de una ocasión el ramo de olivo se convirtió en laurel o roble.

1863. Febrero. 12 reales con número. Fecha 186. Se usaron en Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1863. Raramente se conocen en fechas posteriores.

Libro de protocolo, en la parte inferior ramas de laurel en la superior banda con NIHIL PRIUS FIDE. Todo está rodeado por un doble óvalo con adornos, con la inscripción COLEGIO NOTARIAL DEL TERRITORIO DE BARCELONA. Ramas de laurel abrazan por encima del libro.

-N7.



Enero



Febrero



Marzo



Abril

Prueba de diseño no adoptado.

Se conoce una prueba de grabador, de un estilo similar a estas series. Es un grabado con una matriz formada con cuatro sellos “tête-bêche” que coincide con el formato utilizado en los sellos anteriores. Tiene incluso algunos elementos comunes. No puede considerarse emisión ya que no se llegó a imprimir. Probablemente se presentó a su aprobación entre 1863 y 1870, junto a otros diseños que sí llegaron a realizarse. Como el valor de 12 reales está en cifras, es probable que fuera dibujado al tiempo que la primera emisión.



1863. 5 de Mayo. Milésima 18... Valor facial en letras. Ramas de roble hasta la mitad del libro. Tiene adornos ondulados terminados en pico en el borde exterior. Hay cuatro tipos diferentes. Se diferencian por el 8 del año y por variaciones en las ramas de roble.



1863

N8A. TIPO A



1863

N8B. TIPO B



1863

N8C. TIPO C



1863

N8D. TIPO D



1864. Febrero. A partir de esta emisión se cambia el diseño del detalle de las orlas (hojas de roble más largas). Milésima 186...

- N9. 12 Reales. Color Negro.
- N10. OFICIO. Color Negro
- N11. POBRES. . Color Negro

1866



1869. Mayo. Similar al anterior. Cambio de Milésima: 18...

-N12.



1869

1870. Abril. Similar al anterior. Cambio de Milésima: 187...

-N13



1870

COLEGIO NOTARIAL DEL TERRITORIO DE BARCELONA SELLOS DE LEGALIZACIONES

Nuevo diseño. Libro de protocolo, en la parte inferior ramas de Roble, en la superior banda con NIHIL PRIUS FIDE. Rodeado por un doble óvalo con la inscripción COLEGIO NOTARIAL DEL TERRITORIO DE BARCELONA. 3 Pesetas. Sin número de serie. Tiraje 20.000 sellos de cada emisión.

N14. Año 1878		Milésima 187...	3 Ptas.	Color negro gris perla.
N15. Año 1879	7 Noviembre	Milésima 18...	3 Ptas.	Color negro y gris bistre.
N16. Año 1882	3 Febrero	Milésima 188...	3 Ptas.	Color negro y gris bistre.



Serie año 1878



Serie año 1879



Serie año 1882

1882.- Cambio de modelo. Se utiliza la misma base que en el diseño anterior pero se sitúa la fecha en el lateral izquierdo y se enumeran por serie en la parte derecha en vertical. De los 7 primeros se realiza una tirada de 12.000 sellos y la del 1890 se hicieron 12.500 sellos.

N17. Año 1882	3 Febrero	Serie 1ª	Milésima 188...	3 Ptas.	Color negro y fondo ceniza claro.
N18. Año 1882		Serie 1ª	Milésima 188...	Pobres (gratis)	Color negro y verde.
N19. Año 1883	22 Febrero	Serie 2ª	Milésima 188...	3 Ptas.	Color negro sobre gris bistre
N20. Año 1884	25 Abril	Serie 3ª	Milésima 188...	3 Ptas.	Color negro sobre amarillo Indias.
N21. Año 1885	10 Marzo	Serie 4ª	Milésima 188...	3 Ptas.	Color negro con fondo amarillo de Indias.
N22. Año 1887	16 Febrero	Serie 5ª	Milésima 188...	3 Ptas.	Color negro con fondo amarillo de Indias.
N23. Año 1888	10 Marzo	Serie 6ª	Milésima 188...	3 Ptas.	Color negro con fondo amarillo de Indias.
N24. Año 1890		Serie 7ª	Milésima 189...	3 Ptas.	Color negro con fondo amarillo de Indias. El número está rodeado de una caja con adornos.



1891.- A partir de esta fecha se modifica nuevamente el diseño. Series 9/11 tiradas 12.000, 12/15 tiradas 12.500.

N25. Año 1891	Junio	Serie 8ª	Milésima 189...	3 Ptas.	Color negro sobre amarillo Indias.
N26. Año 1892	24 Octubre	Serie 9ª	Milésima 189...	3 Ptas.	Color negro con fondo amarillo de Indias. Sin dentar en la unión con la matriz.
N27. Año 1894	9 Junio	Serie 10ª	Milésima 189...	3 Ptas.	Color negro con fondo amarillo de Indias.
N28. Año 1895	2 Diciembre	Serie 11ª	Milésima 189...	3 Ptas.	Color negro con fondo amarillo de Indias.
N29. Año 1897	6 Abril	Serie 12ª	Milésima 189...	3 Ptas.	Color negro con fondo amarillo de Indias.
N30. Año 1898	7 Noviembre	Serie 13ª	Milésima 189...	3 Ptas.	Color negro con fondo amarillo de Indias.
N31. Año 1900	Noviembre	Serie 14ª	Milésima 190...	3 Ptas.	Color negro con fondo amarillo de Indias.
N32. Año 1902	Enero	Serie 15ª	Milésima 190...	3 Ptas.	Color negro con fondo amarillo de Indias.



1903. A partir de 1 de Abril 1903 se crearon los nuevos colegios provinciales, adaptándose a las provincias: Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona. Hasta que se imprimiesen los nuevos sellos se utilizaron los anteriores habilitándolos con un sello de caucho con la inscripción HABILITADO, de 2 X 14 mm. Color violeta. Se habilitaron hasta Octubre de 1903.

-N33. 3 Pts. Salmon Habilitado



1903. Octubre. Dibujo cuadrado con el libro de protocolo en el centro, nihil prius fide en la parte superior debajo las hojas de roble rodeado por un doble círculo con la inscripción Colegio Notarial de la Provincia de Barcelona. 3 pesetas. Alrededor y en el interior diversos adornos. Color naranja. Se hicieron 29.256 ejemplares. Hay ejemplares sin numeración en el reverso pero es debida a que se borra al lavar el sello.

-N34.



1903. Derecho de legalización de las firmas de compañeros. Se ingresa en el Colegio y por eso se separa del arancel.

- N35. Sello de 50 cts. Con numeración mecánica al dorso.
- N36. Sello de 50 cts. Con numeración a pluma al dorso.
- N37. Sello de 50 cts. Sin numeración al dorso.



1906. Diseño igual a la segunda emisión de 1903 con la sobrecarga “Colegio territorial de la Aud^a de Barcelona”. Esta sobrecarga se realiza al volverse a cambiar a Colegios Territoriales (se suprimen los Colegios Provinciales, se deroga la ley del año 1903). Existen con la sobrecarga invertida.

-N38.



Sobrecarga invertida

Nuevo diseño. Colegio notarial de Barcelona. Legalización. A partir de ahora permanece el mismo diseño variando el color en las diferentes emisiones.

N39. 1911. Azul gris



N40. 1914. Marrón



N41. 1917. Burdeos



N42. 1921. Azul oscuro



N43. 1924. Rojo



N44. 2 s./3 Pts.



N45. 1928. Azul claro



N46. 1932. 6 s./3 Pts.



Entre los años 1932 y 1938, en tiempos de la Segunda República, se cambió el nombre de “Colegio de Notarios de Barcelona” por el de su verdadero alcance territorial “Colegio de Notarios de Cataluña”, en 1939 se volvió a cambiar a “Barcelona”. Finalmente, en el año 1998 se vuelve a cambiar por “Cataluña”.

1932. Nuevo diseño.



N47



N48



N48a. 1939. Habilitado Barcelona

1944. Nuevo diseño.



N49



N50



N51



N52

SELLOS DE LEGITIMACIONES

Libro de protocolo, en la parte inferior ramas de Roble en la superior banda con NIHIL PRIUS FIDE. Todo está rodeado por un doble óvalo con la inscripción MONTE – PIO DEL COLEGIO NOTARIAL DEL TERRITORIO DE BARCELONA. 2 PESETAS. En la parte superior nº registro, lateral izquierdo fecha y lateral derecho EMISIÓN. De la 2ª y 3ª emisión se hicieron 12.000 sellos.

N53. 1886	Enero	1ª Emisión	Milésima 188...	2 Ptas.	Color negro y fondo ceniza claro.
N54. 1886	Enero	1ª Emisión	Milésima 188...	Pobres	Color negro y fondo ceniza claro.
N55. 1887	Febrero	2ª Emisión	Milésima 188...	2 Ptas.	Color negro sobre gris bistré.
N56. 1890	Abril	3ª Emisión	Milésima 188...	2 Ptas.	Color negro sobre amarillo Indias.



1892.- A partir de 1892 se cambia el diseño

N57. 1892/93		4ª Emisión	Milésima 189...	2 Ptas.	Color negro con fondo amarillo de Indias.
N58. 1893/96		5ª Emisión	Milésima 189...	2 Ptas.	Color negro con fondo Rojo de Indias.
N59. 1896/98	20 Junio	6ª Emisión	Milésima 189...	2 Ptas.	Color negro con fondo Verde.
N60. 1898/01	20 Junio	7ª Emisión	Milésima 189...	2 Ptas.	Color negro con fondo amarillo de Indias.
N61. 1887		8ª Emisión	Milésima 190...	2 Ptas.	Color negro con fondo crema. Existe dentado y sin dentar tanto con la matriz como alrededor del sello.



Pruebas de Impresión de los sellos de legalización y legitimación (tamaño reducido).

1903. 1 de Octubre. Nuevo diseño formado por el escudo de armas de la ciudad de Barcelona con la cruz de San Jorge alternando con las barras de la casa real de Aragón. Tirada 27.882 ejemplares

-N62. 2 Ptas. rojo y amarillo.

-N63. 3 Ptas. s/2 Ptas. Sobrecarga “Habilitado para legalización 3 Pesetas”.

-N64. 2 Ptas. rojo y amarillo. Sobrecarga tres líneas “Colegio Territorial de la Audiencia de Barcelona”.



SELLOS DE ÚLTIMAS VOLUNTADES

La emisión de estos sellos se autorizó el 16 de Febrero de 1887 copiándose el dibujo de legalizaciones de 1882 al que se añadió la palabra CERTIFICADOS debajo de las hojas de roble y debajo del doble óvalo ÚLTIMAS VOLUNTADES. En la matriz aparece ULTIMAS VOLUNTADES.

Se emitieron tres sellos. Tiradas: serie 1ª (6.000) y 2/3ª 12.000 sellos.

-N65. 1887. Serie 1ª. Febrero. 1 Pta. Color negro fondo gris.

-N66. 1888. Serie 2ª. 11 Enero. 1 Pta. Color negro fondo gris.

-N67. 1889. Serie 3ª. 13 Febrero. 2 Ptas. Color negro fondo gris.



1891 – 1893. PARTE ÚLTIMAS VOLUNTADES.

-N68. 1891. 50 Cts. Color Violeta.

-N69. 1893. 50 Cts. Color Verde.



1898. 17 Noviembre. Sello rectangular con las letras CNB en el centro, en la parte superior Últimas Voluntades y en la inferior el valor.

-N70. 1898. 50 Cts. Color verde azulado. 1ª tirada sin nº de serie al dorso.

-N71. 1898. 50 Cts. Color verde azulado más oscuro 2ª tirada con nº de serie al dorso.

-N72. 1902. 50 Cts. Color carmín. Sin nº de serie al dorso

-N73. 1902. 50 Cts. Carmín **sin dentar.**



1898 1ª Tirada



1898 2ª Tirada



1902



1902 Sin dentar

1903. 1 de Octubre. Escultura de San Juan Evangelista. Leyenda Colegio Notarial de Barcelona en la parte superior y en la inferior Últimas Voluntades y el valor.

-N74. 50 cts. Color negro sobre lila, dentado. Tirada 52.512 ejemplares.

1905.- Se modifican las tarifas a 1 pta. y se sobrecargan 15.000 sellos con la habilitación a este nuevo valor.

-N75. 1 Pta. sobre sello de 50 cts. (de la emisión anterior). Tirada 15.000 sellos sobrecargados con tinta roja.



VARIEDADES

De cada hoja de 48 sellos hay uno que tiene la letra inclinada. En imprenta se subsano este defecto y por lo tanto no se sabe cuántos hay.

-1 Pta. sobre sello de 50 cts. Anterior. Letras inclinadas. Tinta roja.

-1 Pta. sobre sello de 50 cts. Anterior. **Pto. en lugar de Pta.** Ocurrió en los sellos 17 y 38 de cada hoja. Salieron 626 ejemplares con este error en la sobrecarga.

19??.- Barcelona. Mismo tipo con la leyenda en nuevos caracteres.

-N76. 50 Cts. Color azul.

-N77. 1 Pta. Color negro y lila.



1932.-Catalunya. Sello anterior en el que se sustituye Barcelona por Cataluña con la misma tipografía. Escritura en Catalán.

-N78. 50 Cts. Rojo.

-N79. 50 Cts. Verde Claro.

-N80. 50 Cts. Violeta.

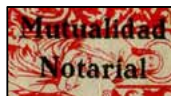


19?? . Sellos anteriores habilitados para la Mutualidad Notarial en vertical. Debajo el valor también sobrecargado. Sobrecarga de abajo hacia arriba

-N81. 50 Cts sobre 50 Cts. Rojo

-N82. 2 Pts. sobre 50 Cts. Verde.

-N83. 5 Pts. sobre 50 cts. Color Violeta.



VARIEDADES DE IMPRESIÓN

Se conocen los 3 valores con la sobrecarga invertida (de abajo hacia arriba).

19??. Sellos anteriores habilitados para la Mutualidad Notarial. **TIMBRE.** Debajo el valor 2 Pesetas.

Hay dos tipos en función de la tipografía del 2 Pesetas.

-N84. 2 Ptas. sobre 50 cts. Color Verde TIPO I.

-N85. 2 Ptas. sobre 50 cts. Color Verde TIPO II.

-N86. 5 Ptas. sobre 50 cts. Color Violeta.



Tipo 1

Tipo 2

Los sellos con sobrecarga TIMBRE se utilizaron como sustitutos de los sellos normales de la Mutualidad. Existen sin la sobrecarga “Mutualidad Notarial”.

VARIETADES DE IMPRESIÓN

Mutualidad Notarial Invertida. Mutualidad a la Derecha y Notarial a la Izquierda. Escrito de Arriba hacia abajo.

- 2 Ptas. sobre 50 cts. Color Verde TIPO I.
- 2 Ptas. sobre 50 cts. Color Verde TIPO II.
- 5 Ptas. sobre 50 cts. Color Violeta.



1939. Sellos anteriores con sobrecarga ¡Arriba España! en Negro o Rojo. Sin “TIMBRE”.

- N87. 50 cts. sobre 50 Cts. Color rojo. ¡Arriba España! en negro.
- N87a. 50 cts. sobre 50 Cts. Color rojo. ¡Arriba España! en rojo.
- N88. 2 Ptas. sobre 50 Cts. Color verde TIPO I. ¡Arriba España! en negro.
- N88a. 2 Ptas. sobre 50 Cts. Color verde TIPO I. ¡Arriba España! en rojo.
- N89. 2 Ptas. sobre 50 Cts. Color verde TIPO II. ¡Arriba España! en negro.
- N89a. 2 Ptas. sobre 50 Cts. Color verde TIPO II. ¡Arriba España! en rojo.
- N90. 5 Ptas. sobre 50 Cts. Color violeta. ¡Arriba España! en negro.
- N90a. 5 Ptas. sobre 50 Cts. Color violeta. ¡Arriba España! en rojo.



Los sellos con sobrecarga TIMBRE se utilizaron como sustitutos de los sellos normales de la Mutualidad

1939. Sellos anteriores con sobrecarga Arriba España en Negro o Rojo. Con “TIMBRE”.

- N91. 50 cts. sobre 50 Cts. Rojo. ¡Arriba España! en negro.
- N91a. 50 cts. sobre 50 Cts. Rojo. ¡Arriba España! en rojo.
- N92. 2 Pts. sobre 50 cts. Color Verde TIPO I. ¡Arriba España! en negro.
- N92a. 2 Pts. sobre 50 cts. Color Verde TIPO I. ¡Arriba España! en rojo.
- N93. 2 Pts. sobre 50 cts. Color Verde TIPO II. ¡Arriba España! en negro.
- N93a. 2 Pts. sobre 50 cts. Color Verde TIPO II. ¡Arriba España! en rojo.
- N94. 5 Ptas. sobre 50 cts. Color Violeta. ¡Arriba España! en negro.
- N94a. 5 Ptas. sobre 50 cts. Color Violeta. ¡Arriba España! en rojo.



VARIETADES DE IMPRESIÓN

Sobrecarga invertida de Arriba hacia abajo.

- 50 cts. sobre 50 Cts. Rojo
- 2 Pts. sobre 50 cts. Color Verde TIPO I
- 2 Pts. sobre 50 cts. Color Verde TIPO II
- 5 Ptas. sobre 50 cts. Color Violeta.

Los sellos con sobrecarga TIMBRE se utilizaron como sustitutos de los sellos normales de la Mutualidad

MONTE-PIO IMPUESTO SOBRE ESCRITURAS

1887. Dibujo rectangular. En la primera línea nº serie, clase, valor y serie. Segunda línea MONTE-PIO DEL COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA . En la siguiente línea separada por una raya con adorno central Vale de (el valor) Reales en pago del impuesto sobre escrituras. En la parte inferior la fecha 188... En la esquina inferior izquierda el libro de protocolo rodeado por ramas de roble y la leyenda nihil prius fide. Sin dentar.

Serie 1ª

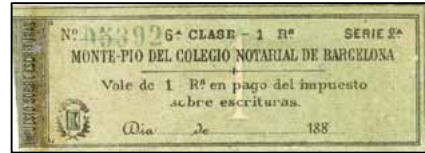
- N95. Clase 1ª. 100 Reales negro y verde.
- N96. Clase 2ª. 50 Reales negro y azul.
- N97. Clase 3ª. 25 Reales negro y rosa.
- N98. Clase 4ª. 10 Reales negro y ...
- N99. Clase 5ª. 1,5 Reales negro y ...
- N100. Clase 6ª. 1 Real negro y ...



1888. Serie 2ª. Fecha 188... S/D. Tirada 6000 ejemplares.

-N101. Clase 5ª. 1,5 Reales negro.

-N102. Clase 6ª. 1 Real negro y verde.



1889. Serie 2ª. Tirada 6000 ejemplares.

-N103. Clase 4ª. 10 Reales negro.



1891. Serie 3ª. Fecha 189. Dentado.

-N104. Clase 5ª. 1,5 R. negro y ocre.

-N105. Clase 6ª. 1 R. negro y verde.



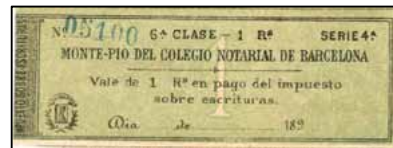
1892. Serie 4ª. Fecha 189. Sin dentar.

-N106. Clase 5ª. 1,5 Reales negro y ocre.



1893. Serie 4ª. Fecha 189. Sin dentar.

-N107. Clase 6ª. 1 Real negro y verde.



ASOCIADOS AL MONTE-PIO IMPUESTO SOBRE ESCRITURAS

1894. Dibujo rectangular. En la primera línea clase, VALE POR N° ESCRITURAS . Segunda línea MONTE-PIO NOTARIAL ASOCIADOS. En la siguiente línea el valor en pts. En la parte inferior la fecha. Debajo del todo el n° de serie y la Serie. En la esquina inferior izquierda el libro de protocolo rodeado por ramas de roble y la leyenda nihil prius fide.

Serie 1ª

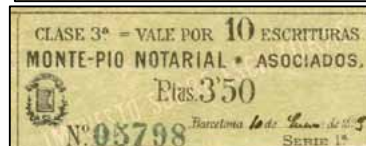
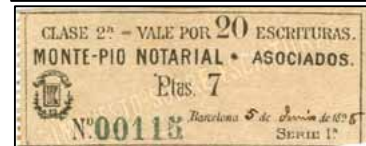
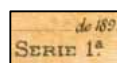
-N108. Clase 1ª. “vale por 40 escrituras”, 14 Ptas. Amarillo.

-N109. Clase 2ª. “vale por 20 escrituras”, 7 Pts. Lila.

-N110. Clase 3ª. “vale por 10 escrituras”, 3,5 Pts. Verde.

-N111. Clase 4ª. “vale por 5 escrituras”, 1,75 Pts. Ultramar.

-N112. Clase 5ª. “vale por 1 escritura”, 0,35 Pts. Violeta.



1895. Serie 2ª. Fecha 189. (6.000 copias)

-N113. Clase 5ª. “vale por 1 escritura”, 0,35 Ptas. Violeta.

1897. Serie 3ª. Fecha 189.

-N114. Clase 5ª. “vale por 1 escritura”, 0,35 Ptas. Violeta.

1899. Serie 4ª. Fecha 189.

-N115. Clase 5ª. “vale por 1 escritura”, 0,35 Ptas. Violeta.

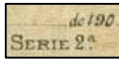
Emisión del año 1894

1900. Serie 2ª. Fecha 190.

-N116. Clase 2ª. “vale por 20 escrituras”, 7 Ptas.

-N117. Clase 3ª. “vale por 10 escrituras”, 3,5 Ptas. Azul

-N118. Clase 4ª. “vale por 5 escrituras”, 1,75 Ptas. Ultramar.



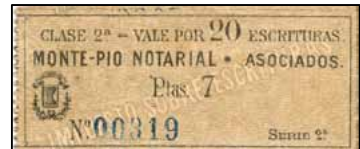
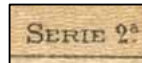
1901. Serie 5ª. Se suprime la fecha Barcelona...de 190.

-N119. Clase 5ª. “vale por 1 escritura”, 0,35 Ptas. Violeta.



1901. Serie 2ª.

-N120. Clase 2ª. “vale por 20 escrituras”, 7 Ptas. Lila.

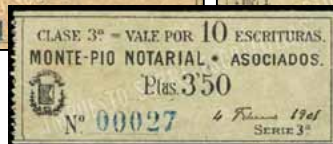
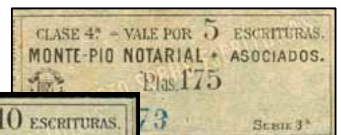


1901. Serie 3ª.

-N121. Clase 2ª. “vale por 20 escrituras”, 7 Ptas. Ocre verdoso.

-N122. Clase 3ª. “vale por 10 escrituras”, 3,5 Ptas. Azul verdoso.

-N123. Clase 4ª. “vale por 5 escrituras”, 1,75 Ptas. Ultramar.



1901. Serie 6ª.

-N124. Clase 5ª. “vale por 1 escritura”, 0,35 Ptas. Violeta. En Marzo de 1903 se suprimieron estos sellos.



PROTECTORES DEL MONTE-PIO IMPUESTO SOBRE ESCRITURAS

(Eran los notarios no asociados. No tenían derecho a los beneficios del Monte-Pio)

1894.-Dibujo rectangular. En la primera línea clase, VALE POR Nº ESCRITURAS. Segunda línea MONTE-PIO NOTARIAL PROTECTORES. En la siguiente línea el valor en pts. En la parte inferior la fecha. Debajo del todo el nº de serie y la Serie. En la esquina inferior izquierda el libro de protocolo rodeado por ramas de roble y la leyenda nihil prius fide.

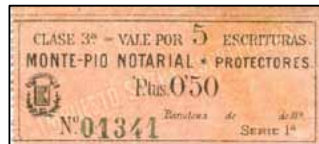
Serie 1ª

-N125. Clase 1ª. “vale por 50 escrituras”, 5 Ptas. Rosa.

-N126. Clase 2ª. “vale por 10 escrituras”, 1 Ptas. Rosa.

-N127. Clase 3ª. “vale por 5 escrituras”, 0,5 Ptas. Rosa.

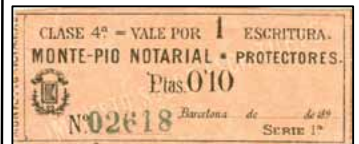
-N128. Clase 4ª. “vale por 1 escritura”, 0,10 Ptas. Rosa.



1902. Serie 2ª.

-N129. Clase 4ª. “vale por 1 escritura”, 0,10 Ptas. Rosa bermellón.

Se suprimieron en Enero de 1903.



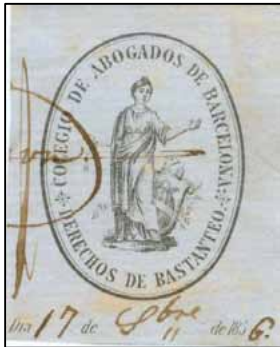
COLEGIO DE ABOGADOS DE BARCELONA

Imagen de la justicia de pie rodeada de un óvalo que contiene la inscripción COLEGIO DE ABOGADOS DE BARCELONA – DERECHOS DE BASTANTEO. En la parte inferior fuera del óvalo lleva la fecha.

-**A1. 1855.**- Se realizó la primera emisión en papel con **filigrana horizontal acanalada**. La impresión es en negro sobre papel azul claro. El año de la fecha tiene la milésima **185**. Tirada 7.000 ejemplares que duraron hasta finales de 1860. Implicaba pagar 10 reales.

-**A2. 1858.**- Se realizó la emisión en papel liso sin filigrana. La impresión es en negro sobre papel azul más oscuro. El año de la fecha tiene la milésima **185**. Tirada 2.000 sellos

-**A3. 1859.**- Se realizó la emisión en papel liso sin filigrana. La impresión es en negro sobre papel azul más oscuro. El año de la fecha tiene la milésima **18**. Se usaron hasta Agosto de 1862.



A1. 1ª Emisión 185



A2. 2ª Emisión 185



A3. 3ª Emisión 18

Se cambia completamente el formato y en lugar de sello se imprime una hoja de bastanteo. Se compone de una orla en la que figura COLEGIO DE ABOGADOS DE BARCELONA y en su interior los datos de poder. No figura el importe.

-**A4. 1862.**- Papel banco. Para todo tipo de poderes. Se satisfacían 10 Reales. Tirada 1.000 ejemplares. Se uso hasta finales de 1885.

-**A5. 1862.**- Papel amarillo. Para pobres. No tenía ningún costo. Tirada 1.000 ejemplares.

Cambio a pesetas. Se utiliza el mismo diseño y se añade en la parte inferior Derechos 5 Pts. Solo se hace la hoja blanca ya que la de Pobres al no tener coste alguno no es necesaria modificarla.

-**A6. 1883.**- Papel blanco. Para todo tipo de poderes. 5 Ptas. Tiene el mismo dibujo que la N° 1 de 1862 pero en la parte inferior aparece 5 Pts. Se hicieron 12.000 ejemplares y 4.000 para pobres iguales a los anteriores. Se utilizaron hasta 1892.

Cambio de formato. Se añade en la parte superior el n° de serie y en la parte inferior Derechos 5 Ptas. Solo se hace la hoja blanca ya que la de Pobres al no tener coste alguno no es necesaria modificarla. La de pobres sigue siendo la misma.

-**A7. 1892.**- Papel blanco. Para todo tipo de poderes. 5 Ptas. Se utilizaron hasta 1898.



A4. 1862-1885.



A5. POBRES.



A7. 5 Pesetas.

De nuevo se cambia el formato y manteniendo la misma estructura se diseña en formato horizontal la hoja de bastanteo. Se compone de una orla en la que figura COLEGIO DE ABOGADOS DE BARCELONA y en su interior los datos de poder. El importe figura en la esquina inferior izquierda.

-A8. 1898.- Papel blanco. Para todo tipo de poderes. Se satisfacían 5 Pesetas.

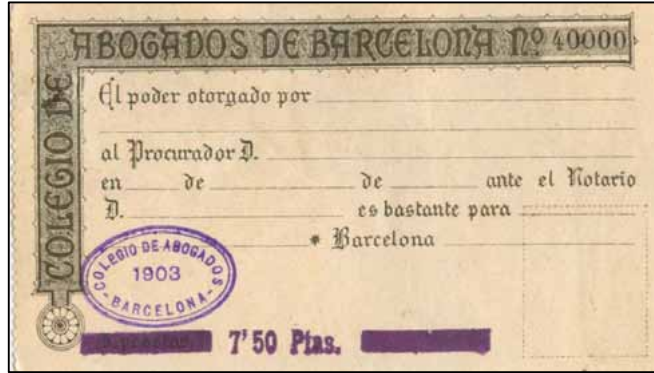


-A9. 1898.- Papel crema. Para pobres. Tiene un coste de 0,10 Pesetas.

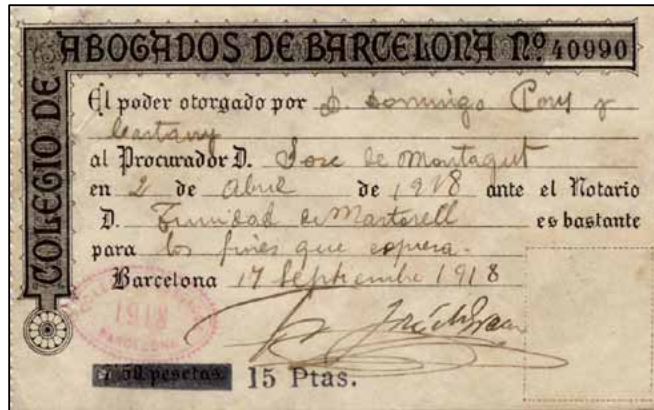


En 1903 se acordó un cambio de tarifas. Para ello se utilizaron las hojas de bastanteo residuales y se sobrecargaron con el nuevo valor de 7,5 Ptas. Las tarifas de pobres no sufrieron modificación.

-A10. 1903.- Papel blanco. Para todo tipo de poderes. Habilitación de 7,5 Ptas.

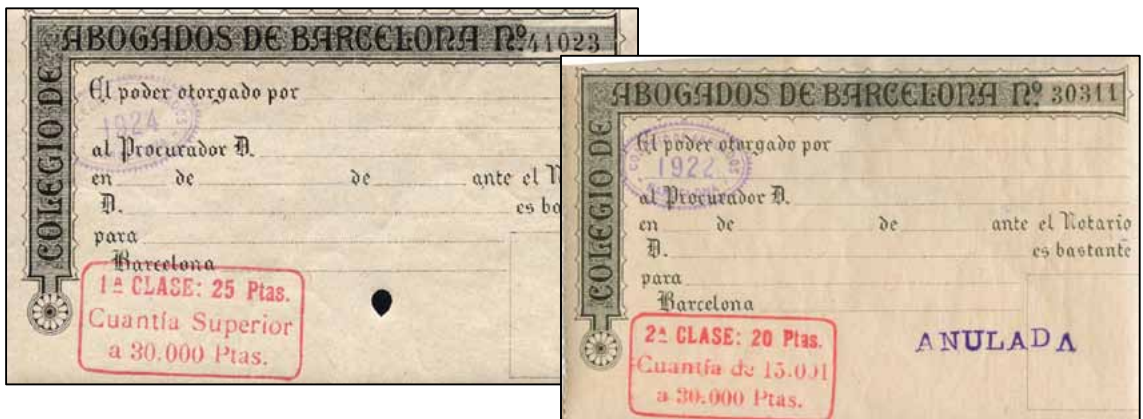


-A11. 1918.- Papel blanco. Para todo tipo de poderes. Habilitación de 7,5 Ptas. Habilitado 15 Ptas.



A partir de 1920 se modifican las tarifas y se imprimen hojas de bastaneo blancas sin el valor de 5 Ptas. habilitándolas para los diferentes tramos y objetos en cinco clases diferentes. Dado que se tenía una gran cantidad de Hojas Crema de Pobres en este caso se utilizaron las sobrantes de la emisión anterior.

- A12. CLASE 1ª. Importe 30 Ptas. Para actos de cuantía superior a 30.000 Ptas.
- A13. CLASE 2ª. Importe 20 Ptas. Para actos de cuantía entre 15.000 y 300.000 Ptas.
- A14. CLASE 3ª. Importe 15 Ptas. Para actos de Cuantía de 1 a 15.000 Ptas.
- A15. CLASE 4ª. Importe 5 Ptas. Para la Jurisdicción criminal.
- A16. CLASE 5ª. Importe 1 Pta. Para Pobres. Papel color Crema.





-A17. 193... CLASE 3ª. Importe 10 Ptas. Papel azul.



COLEGIO DE PROCURADORES DE BARCELONA

1856.-Escudo del colegio de procuradores rodeado por un doble óvalo con la leyenda Montepío de Procuradores Colegiados de Barcelona. En la parte inferior la fecha.

-P1.



1888.- Sello de Aceptación de Poderes. En el centro el símbolo del Colegio de Procuradores rodeado por Colegio de Procuradores de Barcelona, en la parte superior el n°. En la parte inferior Barcelona con espacio para la fecha debajo acepto derechos y 1 Pta.

P2. 1888.- Papel blanco. Para causas ordinarias. Se satisfacían 1 Peseta. Tirada 26.500 ejemplares. En Enero 1895 se tiraron 13.500 más.

P3. 1888.- Papel crema. Para pobres. Sin valor. Tirada 11.000 ejemplares.



P2.



P3.

-P4. 1898.- Mayo. Papel blanco. Para causas ordinarias. Se satisfacían 1 Peseta. Tirada 10.000 ejemplares. Se diferencian de los anteriores por estar dentados y tener el nº de orden estampado con timbre a mano y el talonario al que esta adherido el sello está escrito en forma apaisada.

-P5. 1898.- Papel crema. Para pobres. Sin valor. Igual al anterior. Tirada 20.000 ejemplares.



P4.



P5.

En Noviembre de 1900 se imprimió la Cuarta serie del valor de 1 Pta. igual al anterior pero teniendo en el ángulo superior izquierdo la indicación Se 4. Posteriormente se hicieron en Diciembre de 1902 otras dos series con la indicación S5ª y S6ª. De todos se hicieron una tirada de 10.000 ejemplares.

P6.- 1900.- Serie 4ª. Papel blanco. 1 Pta.

P7.- 1900.- Serie 5ª. Papel blanco. 1 Pta.

P8.- 1900.- Serie 6ª. Papel blanco. 1 Pta.



P6



P8

Los sobrantes de estos sellos se anulaban con un sello que dice INUTILIZADO.

192?.- Nuevo diseño. Escudo Colegio de Procuradores seguido por el nº de la serie.
Series 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª. La serie 6ª no sabemos si pertenece a esta emisión o a la siguiente.

-P9.



-1930.- Nuevo diseño. Papel color rosa. Escudo Colegio de Procuradores seguido por el nº de la serie en números romanos. Series 7, 8.

-P10.



-1939. Nuevo diseño equivalente al anterior. Las series se identifican por letras.
Series: E, F, G. Posiblemente existen las letras A/D.

-P11.



1940. Nuevo diseño equivalente al anterior.

-P12.



19??. Sello para Exhortos.

-P13.



COLEGIO DE CORREDORES REALES

1874.- Emblema del Colegio de Corredores de Comercio.
12 Reales. Negro.

-CR1.



1889.- Nuevo diseño del escudo y cambio en el nombre del Colegio.

-CR2.



1897.- Diseño anterior pero en tampón manual.

-CR3.



COLEGIO DE MÉDICOS

19??.- 3 Ptas. Serie A.

-M1.



19??.- 3 Ptas. Serie B.

-M2.



COLEGIO DE FARMACÉUTICOS

19??.- 10 Ptas.

-F1.

